LITORALPRESS

Fecha: 26-05-2024
Medio: Las Últimas Noticias
Supl. : Las Últimas Noticias
Tipo: Noticia general
Título: La confesión del bombero que causó los incendios de Valparaíso: delató a brigadista de Conaf como autor intelectual

Pág. : 4
Cm2: 720,8
VPE: $ 3.963.939

Tiraje: 91.144
Lectoría: 224.906
Favorabilidad: No Definida

Fiscalía expuso cómo ambos se concertaron y planificaron el ataque del 2 de febrero

La confesión del bombero que causó los incendios de Valparaíso: delató a brigadista de Conaf como autor intelectual

Se conocieron cuatro meses antes del fatídico día. Pinto le enseñó cómo armar el mecanismo artesanal que accionó los focos de fuego.

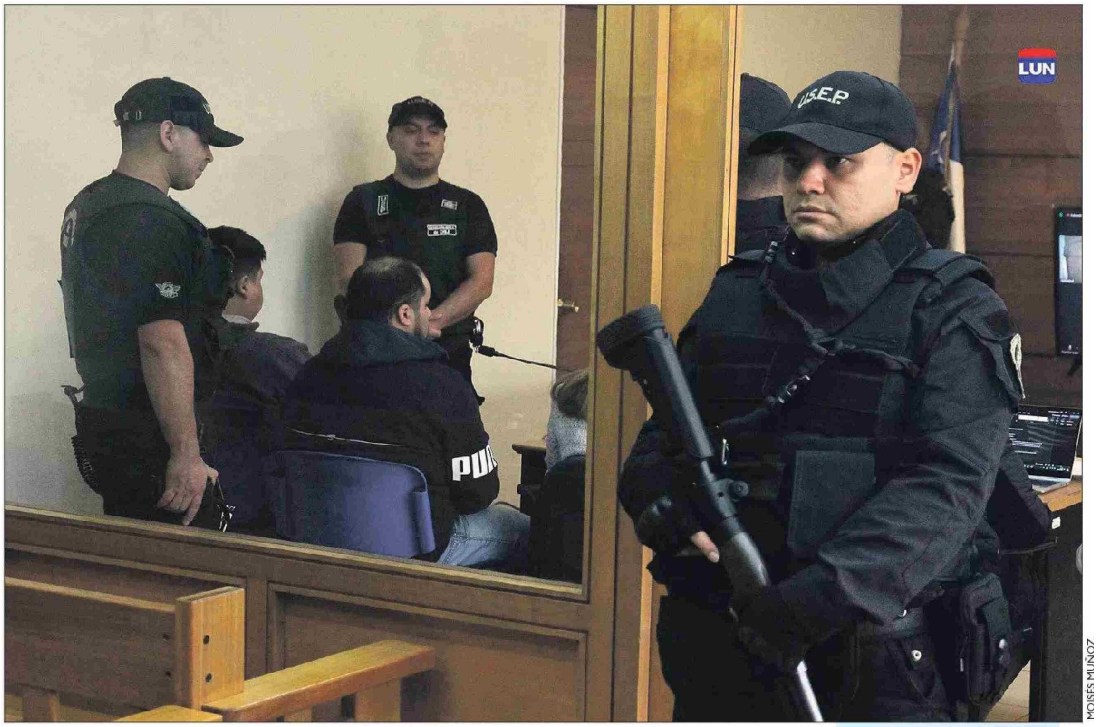

MOISÉS MUÑOZ

Francisco Mondaca y Franco Pinto fueron formalizados este sábado en el Juzgado de Garantía de Valparaíso.

ISABEL LAMOLIATTE

Carabineros acordonó temprano este sábado el acceso al juzgado de garantía de Valparaíso. Con ayuda de vallas papales controló el ingreso de abogados, fiscales y prensa acreditada a la formalización de los dos imputados de provocar el incendio que el 2 de febrero pasado arrasó con más de 9 mil hectáreas de las comunas de Viña del Mar, Limache, Villa Alemana y Quilpué, destruyendo el Jardín Botánico y una cantidad indeterminada de viviendas. Y lo peor: ese fuego provocó la muerte de 137 personas.

El objetivo fue resguardar la seguridad de Franco Pinto Orellana, brigadista de Conaf en la reserva Lago Peñuelas, y Francisco Mondaca Mella, bombero de la 13a Compañía de Placilla. Ambos fueron formalizados por el delito de provocar incendios con las agravantes de muerte de personas y daño patrimonial, fiscal y privado, contenidos en los artículos 474, 476 y 479 del Código Penal.

En el caso de Mondaca se sumó una infracción a la Ley de Control de Armas por portar elementos incendiarios al momento de su detención. El momento más dramático de la formalización fue la lectura, por parte del fiscal Ossandón, de los nombres de cada una de las 137 víctimas que fallecieron producto del incendio intencional.

En la audiencia, presidida por la jueza Jeanette Oliva, los fiscales Claudia Perivancich y Osvaldo Ossandón expusieron que la orden de detención contra Mondaca se despachó este jueves 22. Un día después, el viernes 23, la PDI lo encontró en la 13a Compañía de Bomberos. Al registrar su domicilio hallaron en la caja de un iPhone mecanismos artesanales incendiarios, similares a los que usó para encender los cuatro focos. En su Suzuki Espresso blanco localizaron bengalas, prohibidas de ser portadas sin la autorización correspondiente.

Mondaca fue trasladado hasta el cuartel de la policía, donde el fiscal Ossandón lo interrogó. Según declaró el persecutor en la audiencia, el bombero renunció a su derecho a guardar silencio. Confesó su autoría y delató a Pinto como autor intelectual de los delitos.

Mondaca contó que se conocieron cuatro meses antes del fatídico 2 de febrero, combatiendo otro incendio que Pinto calificó como "fome". El bombero afirmó que el brigadista le indicó cómo podía iniciar un fuego incontrolable utilizando un mecanismo artesanal de fácil preparación: un cigarro amarrado a un puñado de fósforos. El cigarro se enciende y mientras la persona se aleja del lugar se va consumiendo hasta que enciende a los fósforos que lanzan una llamarada suficiente para prender un foco.

Pinto le recomendó dejar el artefacto cerca de basura botada y ramas secas para que el fuego se expandiera.

"Los imputados acordaron realizarlo cuando estuvieran las condiciones meteorológicas adecuadas para asegurar que se realizaría un incendio de proporciones", afirmó la fiscal Perivancich.

Mondaca, en su declaración, también entregó otra motivación detrás del delito: "Señaló que Pinto le indicó que para él era beneficioso que hubiera múltiples incendios para tener trabajo asegurado como brigadista de Conaf".

> "Pinto le indicó que para él era beneficioso que hubiera múltiples incendios para tener trabajo asegurado como brigadista de Conaf"
> Fiscal Claudia Perivancich

Las pruebas de la PDI

Durante la audiencia que se extendió por casi cinco horas, la Fiscalía detalló cómo la PDI dio con los culpables. Para eso exhibieron cinco videos como pruebas, el relato de más de 30 testigos, mapas y fotos de las zonas incendiadas.

Los hechos, indicaron los persecutores, ocurrieron el 2 de febrero, cuando cuatro focos de fuego, ubicados en una extensión de 36,7 kms, generaron el incendio fatal. Los dos primeros -localizados en los sectores Las Taguas y Animitas- fueron apagados a tiempo por brigadistas de Conaf. Los dos últimos, en La Isla y Las Tablas, se propagaron con rapidez desde Valparaíso hasta las otras comunas afectadas, gracias al fuerte viento norte que corrió ese día y los 27,7 grados de Celsius que hacían.

Ambas condiciones habían sido previstas e informadas al bombero Mondaca por el brigadista Pinto. Con dos agravantes: el 1 de febrero Senapred emitió una alerta roja por riesgos de incendios, debido a las condiciones climáticas. Ese mismo día, una emergencia en Rancagua obligó a Conaf a enviar brigadistas a esa región, dejando con menos personal a Valparaíso.

Pinto estaba al tanto de todo eso y le dió la orden a Mondaca de actuar ese día.

La PDI investigó gracias a las cámaras de seguridad ubicadas en el lugar a 32 vehículos que transitaron ese 2 de febrero, entre las 11:40 y 12:10 horas, cuando se prendió el último foco, por el costado de la Ruta 68. Así descubrieron al Suzuki Espresso blanco del bombero recorriendo el lugar y deteniéndose en los puntos indicados.

Al terminar el trayecto, afirmó Ossandón, Mondaca se dirigió al cuartel de bomberos donde era voluntario. Su objetivo fue sumarse al combate de los incendios que él mismo provocó.

También se investigó su número de celular, que lo georreferenció en los focos de los incendios en las horas que comenzaron. Cinco minutos antes de iniciar su recorrido mortal, conversó telefónicamente con el brigadista para recibir sus últimas indicaciones.

A raíz de la declaración de Mondaca, el fiscal Ossandón dijo que se abrió otra arista en la investigación. "Han habido alrededor de 17 incendios en el último semestre en el Lago Peñuelas. Sabemos que seis o más tienen carácter intencional. Estamos investigando. Tenemos posicionado a uno de los imputados en seis incendios", aseveró.